

MESA SECTORIAL: 35 HORAS EN POLICÍA MUNICIPAL

CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto con los sindicatos UPM, UGT y CCOO, ha rechazado la propuesta de la Dirección sobre la forma de aplicar y compensar la jornada de 35 horas en Policía Municipal, ya que, una vez más, se intenta implantar un trato insuficiente y discriminatorio con respecto al resto de plantilla municipal.

La implantación de la jornada de 35 horas en el Ayuntamiento de Madrid supone que en Policía Municipal se realice un exceso horario de 5h semanales, sobre el que exigimos un absoluto y justo derecho de compensación. El acuerdo de la Mesa General del Ayto. es suficientemente explícito cuando indica que la jornada de 35 horas se adaptará a las jornadas especiales.

Ya viene siendo inadmisibles que de manera unilateral se haya venido negando al Cuerpo otros derechos de las condiciones laborales generales como bien son la flexibilidad horaria, la festividad (incrementada de forma unilateral) y la disponibilidad absoluta en tiempo y lugar, como para que ahora, se pretenda también excluir al colectivo del avance laboral general en materia de jornada para el resto de la plantilla municipal.

Todas las Organizaciones Sindicales nos hemos comprometido a reunirnos y estudiar una propuesta conjunta que matemáticamente venga a equilibrar la jornada de estos trabajadores, con respecto al resto de colectivos municipales. No solicitamos nada más, solo lo que les corresponde.

Próximamente, se convocará una Asamblea General para toda la Policía Municipal que venga a concienciar e informar del derecho que corresponde sobre esta materia. Es necesaria tu participación, información e implicación.

Asimismo, subrayar que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, UPM (pendiente de la aprobación por su afiliación), UGT y CCOO, han firmado un Acuerdo de Conciliación Familiar y Laboral que implanta por primera vez en nuestro colectivo, medidas de conciliación en igualdad de oportunidades y con transparencia.

OS MANTENDREMOS INFORMADOS



csitup@madrid.es

PASEO DE LOS OLMOS, 20

TELF. 91-468-04-50

FAX. 91-527-65-18

Diferénciate

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

